



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130015100	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Enuar Maria Rivera Lozano	07/07/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 1647 Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamiento de Las Medidas Decretadas.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos constituidos En El Presente Asunto Hasta La Concurrencia De La Obligación (19.059.913), Y Al Demandando Los títulos

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023

					Excedentes En El Presente Asunto.Tercero: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y Comunicaciones A Que Haya Lugar.Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Anotaciones Del Caso.
27001400300220230014000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Sergia Steffany Abril Valdes	07/07/2023	Auto Decide - Interlocutorio No. 1654 Primero: Corregir El Auto Interlocutorio Nro. 1437 Del Quince (15) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023),Mediante El Cual Se Libra Mandamiento De Pago, Por Lo Brevemente Expuesto En La Parte Emotiva Deesta Providencia.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230008400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Del Magisterio Del Choco	Willian Antonio Palacios Cordoba	07/07/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 1651Unico: Dejar Sin Efecto Los Autos Interlocutorios 1083 Y 1484 Del 26 De Junio De 2023, Que Libra Mandamiento Y Decreta Medida, Respectivamente.
27001400300220230024800	Otros Procesos	Maira Yaritza Serna Ortiz	Hamil Daneiser Robledo Moreno , Bartola Maria Mena Lenis	07/07/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1653 1. Abstenerse De Librar Mandamiento Depago Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230018200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jhoan Ley Parra Mosquera	07/07/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 1652 Unico: Dejar Sin Efecto Los Autos Interlocutorios 1381 Y 1482 Del 20 De Junio De 2023, Que Libra Mandamiento Y Decreta Medida, Respectivamente.
27001400300220230025000	Procesos Ejecutivos	Banco W S.A.	Yuvy Zuñiga Valois	07/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1657 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230025000	Procesos Ejecutivos	Banco W S.A.	Yuvy Zuñiga Valois	07/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1656 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco W S.A. Contra El(La) Señor(A) Yuvy Zuñiga Valois Para Que Cancele

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



27001400300220210010900	Procesos Ejecutivos	Cristian Andres Perea Renteria	Jefferson Torres Abadia	07/07/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1648 Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Una Vez Analizada La Solicitud Presentada Por El Señor cristian Andres Perea Renteria, Encuentra Este Despacho Que El Mismo Le Otorgo Poder Al Doctorgeiler Alexis Barrios Moreno Para Recibir, Por Lo Tanto, Se Hace Necesario Que Aclare Si Dicho Poder fue Revocado. En Consecuencia, Este Despacho resuelve: Primero: Solicitar A La Parte Demandada Aclare La Solicitud Del 26062022 Del 2023.
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230023100	Procesos Ejecutivos	Emil Enrique Perea Palacios	Luis Carlos Torres	07/07/2023	Auto Niega - Interlocutorio Nro. 1655 Primero: Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo En El Presente Proceso, Por Loanteriormente Expuesto
27001400300220230025300	Procesos Ejecutivos	Gloria Isabel Salcedo Cataño	Enilda Sanchez Gonzalez	07/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230025300	Procesos Ejecutivos	Gloria Isabel Salcedo Cataño	Enilda Sanchez Gonzalez	07/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1661 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Gloria Isabel Salcedo Cataño Contra Él (La) Señor(A) Enilda Sanchez Gonzalez Para Quecancele
27001400300220230025700	Procesos Ejecutivos	Ilia Deyanira Guerrero De Ramos	Eliza Josefa Palacios Moreno	07/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1668 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



27001400300220230025700	Procesos Ejecutivos	Ilia Deyanira Guerrero De Ramos	Eliza Josefa Palacios Moreno	07/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1667 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Ilia Deyaniraguerrero De Ramos Contra El(La) Señor (A) Eliza Josefa Palacios Moreno Para Que Cancele
27001400300220130037300	Procesos Ejecutivos	Jorge Ivan Palomeque Palacios	Wilson Jair Cordoba Mena	07/07/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 1649 Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamientode Las Medidas Decretadas.Segundo: Téngase Por Consumado El Embargo De Los

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023

Remanentes Que Tenga O Llegare A Tener A Favor Deldemandado Wilson Yair Cordoba Mena En El Presente Proceso, Para El Proceso Ejecutivo Que Cursa Enel Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó, Adelantado Por Fredy Palomeque Valoyesbajo El Radicado 270014003-001-2020-000343-00. Dicho Embargo Está Limitado Hasta La Suma De Dieciochomillones De Pesos (18.000.000)Tercero: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Al Demandado De Los Títulosexcedentes En El

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



					Presente Asunto.Cuarto: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y Comunicaciones A Que Haya Lugar.Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
27001400300220230025600	Procesos Ejecutivos	Karen Gregory Romero Romero	Jairo Perez Luna	07/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1666 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220230025600	Procesos Ejecutivos	Karen Gregory Romero Romero	Jairo Perez Luna	07/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1665 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Karen Gregory Romero Romero Contra Él (La) Señor(A) Jairo Perez Luna Para Que Cancele

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 95 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230025200	Procesos Ejecutivos	Ochoa Y Diaz Abogados S.A.S.	Jhon Wilder Vivas Largacha	07/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1660 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220230025200	Procesos Ejecutivos	Ochoa Y Diaz Abogados S.A.S.	Jhon Wilder Vivas Largacha	07/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 1659 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De O. Espinosas Asociados S.A.S. Contra El Señor(A) Jhon Wilder Vivas Largacha Para Que Cancele

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

b03fe934-3661-4d26-b869-635d54e72468